

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para la contratación laboral como Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria modalidad "duración determinada" con cargo al proyecto inversión nº 49493 "VALORACIÓN ALGAS ACUMULADAS ORILLAS MAR MENOR RESULTADOS EUTROFIZACIÓN",

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Martínez Buendía, Juan Pedro	25,33
Franco Otálora, Antonio	23,87
Jiménez Cerezo , José Daniel	20,07
Castaño Corral, Adriana Ángela	15,98
Torrano Moreno, Jesús	11,91
Campillo Pastor, Antonio Ángel	9,14

**SEGUNDO:** Proponer al Consejero de Economía, Hacienda y Empresa la contratación laboral de **Juan Pedro Martínez Buendía**.

**TERCERO:** Publicar esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>) y exponerla en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

**CUARTO:** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda y Empresa en el plazo de un mes, contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, de 16 de enero de 2024

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Josefa María Navarro Acosta